

**CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
50.738.406	ABAD LARRAÑAGA, SARA	Alegación <u>Estimada</u> , revisado apartado A
71.931.715	ABIA MARTIN, GORETTI	Su puntuación en el apartado A.1b) ha sido revisada
72.880.301	AGREDA CABO, TERESA	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-2c) del baremo de méritos relativo a publicaciones ha sido revisada y modificada a 0,235 puntos.
72.880.301	AGREDA CABO, TERESA	Alegación <u>Estimada</u> relativa a publicaciones
9.802.781	ALAIZ PUERTA, EVA MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Títulos de Formación Profesional no valorados por la no presentación del título de bachiller o equivalente, obligatorio según apartado C1j de la convocatoria. B2 de Inglés valorado. Cursos de formación: sólo válido el de la Universidad Pontificia "Sistemas de gestión..." de 6 créditos. Resto de cursos no cumplen los requisitos exigidos según la normativa vigente, ni cumplen los requisitos requeridos en el apartado C2a del baremo de la Orden EDU/149/2015.
71.556.990	ALONSO CHAMORRO, LUCIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Solicitó baremación simplificada en el apartado C en la que ya constaba en el apartado C1g dos matrículas de honor, por lo que no se puede baremar de nuevo al ser anterior al 2010. Para poderse baremar debería haber pedido baremación ordinaria. El resto está correctamente baremado.
71.210.898	ALONSO GONZALEZ, LETICIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 1120 horas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1j) del baremo.
12.390.204	ALONSO HERRANZ, JAVIER	No subsana titulación para la especialidad 209,226, 008 y 006
9.281.471	ALONSO LAS HERAS PEREZ DE LOS COBOS, PILAR	Alegación <u>Estimada</u> , revisado apartado A
71.422.886	ALVAREZ PEREZ, LORENA	Alegación <u>Desestimada</u> . Su puntuación en el apartado A del baremo de méritos ha sido revisada y corregido al observar error por servicios prestados simultaneamente.
9.715.569	ALVAREZ RODRIGUEZ, MANUELA	Alegación <u>Estimada</u> , revisados apartados A y C
3.459.269	ANDRES HERRERO, RUFINO DE	Alegación <u>Desestimada</u> . No subsana titulación exigida.
70.869.111	ARMENTEROS CUESTA, MONICA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . No tiene titulación para estar en listas de interinos de las siguiente especialidades del cuerpo 0590: 102, 006 y 007 según anexo IV de la convocatoria. El máster universitario no está homologado ni cumple requisitos. Se estima y se barema: expediente académico (1 punto), estudios avanzados (0,3), doctorado en distinta especialidad-Tecnología de Alimentos (1,3), cursos de formación (287 horas). El resto de cursos no cumplen la normativa vigente para su valoración. Se valoran las publicaciones según instrucciones con un total de 0,0245
13.117.005	ARNAIZ GARCIA, M <sup>a</sup> CONCEPCION	Alegación <u>Desestimada</u> : Conforme a lo establecido en el apartado C1 j) de la convocatoria la titulación aportada por el aspirante no cumple los requisitos requeridos para la baremación del certificado C1 al no estar expedido por una escuela oficial de idiomas
70.816.848	ARRIBAS ARES, DIANA	Alegación <u>Desestimada</u> . Su valoración del apartado B se ha calculado conforme a lo establecido en el baremo de méritos y es correcta. (cálculo pregunta frecuente nº 36 ejemplo 2)
12.759.332	ARROYO GOMEZ, SUSANA	Alegación <u>Desestimada</u> . Apartado C baremado correctamente. La máxima puntuación en apartado cursos son 4 puntos
71.283.755	AUSIN BENITO, JOSE ANTONIO	No subsana Mantenimiento de Vehículos, pues no tiene titulación. La especialidad Sistemas y Aplicaciones Informáticas ya estaba admitida en el momento inicial
72.882.671	AYLLON ORTEGA, RAUL	Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada
3.451.108	AYUSO MANSO, FELIX	Subsana titulación para la especialidad 209

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
12.764.334	BALBAS RODRIGUEZ, ANGEL	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Se incluye baremación en cuerpo 0590. Se valora la Ingeniería de montes para el cuerpo 0591 en el apartado C1i (0,6 puntos) pero no en el cuerpo 0590, al ser requisito de acceso. No se valora el máster al no ser oficial, ni aparecer número de créditos o horas.
12.764.334	BALBAS RODRIGUEZ, ANGEL	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Se incluye baremación en cuerpo 0590. Se valora la Ingeniería de montes para el cuerpo 0591 en el apartado C1i (0,6 puntos) pero no en el cuerpo 0590, al ser requisito de acceso. No se valora el máster al no ser oficial, ni aparecer número de créditos o horas.
10.194.031	BARRALLO FLOREZ, MARIA DEL ROSARIO	Alegación <u>Estimada</u> de apartados C1.i), C1.g) y C2.c), y apartado A
7.989.214	BERMEJO ARRUZ, ANDRES LUIS	Alegación <u>Estimada</u> apartado C-1j). No subsana titulación para especialidad 209,113,112, 111,006,007
44.905.293	BLANCO DOMINGUEZ, FATIMA	Alegación <u>Desestimada</u> : Conforme a lo establecido en el Anexo IV, el primer ciclo que presenta no es conducente para la obtención de ningún título enumerado en ese apartado. (a los graduados no se accede por primer ciclo)
44.905.292	BLANCO DOMINGUEZ, RAQUEL	Alegación <u>Desestimada</u> : Conforme a lo establecido en el Anexo IV, el título de Ingeniera química no es válido para el desempeño en puestos de interinidad de esta especialidad y el primer ciclo que presenta no es conducente para la obtención de ningún título enumerado en ese apartado. (a los graduados no se accede por primer ciclo)
9.806.500	BLANCO GARCIA , MARIA DEL CARMEN	Alegación <u>Desestimada</u> . Titulaciones valoradas correctamente según título necesario de acceso al cuerpo, valorándose el Grado en el cuerpo de FP, pero no en secundaria.
13.151.332	BLANCO RENES, SUSANA	Alegación <u>Estimada</u> : se corrige la puntuación de las personas a las que se refiere.
10.085.025	BODELON GONZALEZ, ANA MARIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : No conforme a lo establecido en el anexo V referente a las especialidades de Cocina y pastelería y Servicios de Restauración según Instrucción de abril de 2015 de la dirección General de Recursos Humanos. El apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 635 horas.
13.133.291	BRAVO REVILLA, M. JESUS	Alegación <u>Estimada</u> : Subsana titulación para la especialidad 209. Las horas del apartado C-2a) han sido revisadas y computadas.
7.989.868	BURRUECO GARCIA, MANUEL JOSE	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> Desestimada según lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Física y Química. El apartado C-1 i) del baremo de méritos relativo a títulos de segundo ciclo ha sido revisada y modificada a 1 títulos.
71.281.249	BUSTO VIZUETE, GONZALO	Alegación <u>Estimada</u> : El apartado C-2c) han sido estimadas las horas aportadas por cursos, seminarios etc. Ha subsanado titulación para las especialidades 205 y 112.
71.278.104	BUSTOS VAZQUEZ, NATALIA	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV y V referente a la especialidad de Analisis y Química Industrial, Física y Química y Operaciones de Procesos.
7.977.295	CABERO DEL RIO, PABLO	Alegación <u>Estimada</u> : Título y Formación Pedagógica ( CAP)
25.579.302	CABEZAS CABELLO, SERGIO ENRIQUE	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Conforme a lo establecido en la ORDEN EDU/149/2015 de 26 de febrero, referente a la especialidad de Matemáticas. Su puntuación en el apartado A2b) ha sido revisada y según la documentación aportada la experiencia laboral docente son 19 meses.
71.277.041	CALLEJA ALVAREZ, LAURA	Se corrige de oficio.
71.426.404	CALLEJON FERNANDEZ, MARTA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : el apartado C-1h) del baremo de méritos relativo a diplomaturas ha sido revisada y modificada a 1,00 diplomatura. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1j) del baremo. En el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 612 horas

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
6.576.278	CAÑO GONZALEZ, VIRGINIA DEL	Alegación Desestimada: en la baremación provisional ya se habían contabilizado los méritos referidos al apartado C.1.g). El tiempo en excedencia ya aparecía computado.
11.959.121	CARBAJO OTTERINO, NATALIA	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL. No se computan los cursos no convocados por Administraciones Educativas.
6.574.243	CARRETERO JORGE, ESTHER	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : 1- El apartado C-1a) del baremo de méritos relativo a la nota media ha sido revisada y admitida. 2- El apartado C-1j) de las enseñanzas de Escuelas Oficiales de Idiomas ha sido revisado y admitido. 3- El apartado C-2 c) referido a publicaciones, debe contener ISBN y la publicación aportada por Vd. no lo contempla, luego no se admite. 4- El apartado C-2b) referido a cursos de formación: los aportados por Vd referidos a PRL, no son convocados por la Administración Educativa.
71.445.896	CASADO REYERO, ELSA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Su puntuación en el apartado C del baremos de méritos de la especialidad del cuerpo 0590 008 ha sido revisada. Desestimada alegación meses de verano: En el curso escolar 2011-2012 los meses de verano solo fueron reconocidos a los interinos que cumplían más de 5 meses y medio a la entrada en vigor de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. (Que cumplían más de 5 meses y medio hasta el 29 de febrero de 2011). Estimada: el apartado C-1 g) del baremo de méritos relativo a Matrículas de Honor ha sido revisada y modificada a 5 M.H.
45.685.469	CASADO VAQUERO, MARIO	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Estimada la alegación perteneciente a las titulaciones requeridas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: Matemáticas (006)Desestimada la alegación perteneciente a las titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: Física y química (007) por no reunir los requisitos de la convocatoriaEstimada la alegación en el apartado C1 g) del curso "Estilos, Técnicas y Estrategias..." certificado no presentado en la primera solicitud pero que consta como documento en la lista.La nota media de la licenciatura y el master están ya bien baremados.
11.952.962	CHAGUACEDA GUTIERREZ, VALENTIN	Subsana titulación para la especialidad 112
6.568.225	CHAPADO SERRANO, MARIA PALOMA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> , no se valorará como segundo ciclo, la titulación alegada para el ingreso en el cuerpo. Se estima suficiencia investigadora
77.409.624	CHAVES MOLEDO, MARIÑA	Alegación <u>Desestimada</u> . Respecto a los cursos de formación, solo es válido el curso de Inclusión y aplicación de las tecnologías en los centros educativos. El resto cumple la normativa vigente.
44.809.710	CHOUZA FERNANDEZ, PURA	Alegación <u>Desestimada</u> . Los méritos no consta que sean de biología.
11.432.236	COMBA SOUTO, JOSE ANDRES	Alegación <u>Estimada</u> :Su puntuación en el apartado C1 g) del baremo de méritos ha sido revisada y rectificada. (dos matrículas de honor)
3.470.240	CORDERO PASCUAL, ANDRES	<u>Alegación Estimada</u> . Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada. Revisado apartado C
70.864.598	CRUZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	Alegación <u>Estimada</u> . Revisada experiencia docente y publicaciones
71.119.774	CRUZ VALBUENA, ALBERTO D. DE LA	No cumple el requisito establecido en el apartado 2.1g) de la convocatoria
3.449.937	CUESTA CANO, ISABEL CATALINA	Alegación <u>Desestimada</u> . Titulaciones valoradas correctamente según especialidad principal. No valorado apartado C1j por no aportar copia del título de bachiller exigido en dicho apartado, según convocatoria. No se puede aportar nueva documentación.
70.240.678	CUESTA CANO, IVAN	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado A del baremo de méritos de la especialidad 209 del cuerpo 0591 ha sido revisada
12.740.984	DIAGO EGAÑA , M. LUZ	Alegación <u>Estimada</u> :Su puntuación en el apartado C del baremo de méritos ha sido revisada y rectificada.
9.766.729	DIAZ SANCHEZ, MARIA INES	Alegación <u>Desestimada</u> . Conforme a lo establecido en el apartado C.1.j) aporta una certificación académica, no Título o certificado de Título.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
9.720.664	DIEZ CHAMORRO, M MERCEDES	Alegación <u>Desestimada</u> . Los méritos están bien computados según la hoja de servicios.
13.918.173	DIEZ FERRER, NATALIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Los servicios de los que aporta los nombramientos no corresponden a la especialidad de Griego.
12.733.047	DIEZ RODRIGUEZ, MARIA GORETTI	Alegación <u>Estimada</u> . Los meritos estaban grabados por error como meritos en CyL y privada y son de fuera de CyL y publicos.
71.930.692	EGIDO MAZUELAS, FERMIN DEL	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Apartado C2b se estima ponencia 20 horas (cumple requisitos). Apartado C2a se desestima. El certificado no está firmado por la autoridad educativa competente según normativa vigente.
71.270.058	ESPIÑO IZQUIERDO, MARGARITA	Alegación <u>Desestimada</u> . No se admiten alegaciones apartado C-1j) sólo títulos de la E.O.I. y del apartado C-2a) y b) sólo cursos convocados por la Administración Educativa y no por Entidades Privadas. No subsana titulación para 209,006,007,113 y 112
71.021.674	ESTEBAN RODRIGUEZ, JUAN	Alegación <u>Estimada</u> : Conforme a lo establecido en el apartado C-1J) su alegación ha sido estimada
51.701.763	FERNANDEZ ABASCAL , ISABEL	Alegación <u>Desestimada</u> , el grado de licenciatura no se corresponde con la ordenación universitaria regulada al amparo de Bolonia. No se presentó en la oposición de 2010 por lo no puede acceder a la baremación simplificada de meritos en el apartado C.
9.437.986	FERNANDEZ CAÑERO , MARIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> el apartado C-2a (cursos)
7.046.326	FERNANDEZ COTRINA, ANA MARIA	Alegación <u>Estimada</u> el apartado C-2a) relativo a la formación permanente (cursos). No subsana la titulaciones
9.802.692	FERNANDEZ DIEZ, BEGOÑA	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2b) del baremo. En el certificado deben aparecer horas o créditos. Conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL y en el certificado deben aparecer horas o créditos.
9.421.212	FERNANDEZ GARCIA, M GEMMA	Alegación <u>Desestimada</u> . La nota está bien calculada porque se divide a la mitad.
71.453.896	FERNANDEZ LOPEZ, IVAN	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : 1- Conforme al apartado C-1g) su puntuación ha sido revisada. 2- Conforme al apartado C-2b) su puntuación ha sido revisada. 3- Conforme al apartado C-1 i) su puntuación ha sido revisada. 4- Desestimada lo establecido en el apartado C-2a) todos los cursos, puesto que han de ser convocados por la Administración Educativa y no por Entidades Privadas.
71.939.224	FERNANDEZ MONGE, CRISTINA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Se incluye baremación en cuerpo 0590. No se valora Título de Técnico Superior al no haber incluido título de bachiller en su momento. En el periodo de alegaciones no se puede aportar nueva documentación.
71.431.551	FERNANDEZ TASCÓN, VÍCTOR	Error el motivo no es subsanable.
71.550.610	FUERTES RODRIGUEZ, ALFONSO	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : 1- El apartado C-1b) del baremo de méritos relativo al título de Master ha sido revisado y admitido. 2- Conforme a lo establecido en el apartado C-1 j) del baremo sólo se valorarán las titulaciones otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas.
71.257.004	GACEO SANTOS, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en ORDEN EDU/149/2015 de 26 de febrero.
11.960.135	GALACHE ASTUDILLO, CLARA ISABEL	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Desestimada la alegación conforme a lo establecido en el apartado C1 b) de la convocatoria, el master presentado no es un Título Oficial de Master. Estimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos que ha sido revisada y rectificadas.
70.243.604	GALAN FALCON, LAURA	Alegación <u>Estimada</u> , ha subsanado la especialidad (008 Biología y Geología) aportando certificado de Título.
50.104.978	GARCIA ASTUDILLO, LUIS ALFONSO	Alegación <u>Estimada</u> experiencia docente en Navarra, ha sido revisada

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
16.788.091	GARCIA AYLAGASJESUS ANGEL	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1 i) del baremo de méritos relativo a títulos de segundo ciclo ha sido revisada y modificada a 1 títulos.
11.948.522	GARCIA BARTULOS, LUIS	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada
70.803.042	GARCIA BLAZQUEZ, ALBA M <sup>a</sup>	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 190 horas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL ("Técnicas Separativas en Biomedicina"). Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 b) del baremo. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente.
44.915.163	GARCIA CATALINA, SARA	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1 b) del baremo de méritos relativo a Estudios Avanzados ha sido revisada y modificada a 1,00. Estimada: el apartado C-1 c) del baremo de méritos relativo adocctor en la especialidad ha sido revisada y modificada a 1,00. Estimada: el apartado C-1j) del baremo de méritos relativo a Enseñanzas de E.O.I. ha sido revisada y modificada a un B1(Inglés). Estimada: en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 625 horas.
70.977.030	GARCIA COLMENERO, MERCEDES	Alegación <u>desestimada</u> . Es correcta la puntuación del Apartado A
71.419.876	GARCIA DIEZ, CRISTINA	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1 g) del baremo de méritos relativo a Matrículas de Honor ha sido revisada y modificada a 6 M.H.
71.504.824	GARCIA FERNANDEZ, NELIDA	Alegación <u>Desestimada</u> . Habiendo solicitado la baremación simplificada, no aportó más méritos que los referidos al apartado C.1.j), no pudiéndose aceptar las alegaciones presentadas en la alegación.
9.788.007	GARCIA GALLEGO, YOLANDA	Alegación <u>Estimada</u> . Corregida puntuación 36 meses en público otra Comunidad
13.085.640	GARCIA HERBOSA, MARIA ALICIA	Alegación <u>Estimada</u> de Titulación, CAP, apartado A para las especialidades 008 y 118
46.644.426	GARCIA IZQUIERDO, ANGEL JESUS	Alegación <u>Desestimada</u> . Conforme a lo establecido en el apartado C-2a) b), todos los cursos han de ser convocados por la Administración Educativa, no entidades privadas
52.998.341	GARCIA PEREZ, MARTA	Alegación <u>Estimada</u> . Su puntuación en el apartado A del baremo de méritos de la especialidad 008 del cuerpo 0590 ha sido revisada
44.425.544	GARCIA VILORIA, CONSUELO	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. No se computan los cursos no convocados por Administraciones Educativas.
12.407.972	GARRIDO TOVAR, BERTA	Alegación <u>Estimada</u> C-2 (valoración de curso ). DESESTIMADA C-1j ( el nivel básico no se barema)
16.800.835	GIL GONZALEZ, MARIA JESUS	Alegación <u>Desestimada</u> . Los meritos estan bien computados, corregidos de oficio según hoja de servicios
78.889.181	GIL MONTOYA, ANA MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Baremada correctamente. Algunos cursos no se han valorado por no cumplir con la normativa vigente en este respecto.
12.357.575	GIMENO GARCIA, ALFONSO	Alegación <u>Desestimada</u> . Se han contado los dos meses de verano de oficio
6.550.340	GOMEZ ESPINOSA, JOSE ANTONIO	Alegación <u>Desestimada</u> , no se puede aportar nueva documentación fuera de plazo para baremarlo y es simplificada.
11.957.450	GOMEZ LORENZDO, MARIA JOSE	Alegación <u>Desestimada</u> : de acuerdo con el apartado C.1.b) del ANEXO III, de la ORDEN EDU/149/2015, de 26 de febrero, sólo se contabilizarán en ese apartado los títulos oficiales de máster, habiéndose presentado por el contrario un título no oficial.
71.124.401	GOMEZ MELGAR, MARIA DEL HENAR	Alegación <u>Desestimada</u> según anexo V de la ORDEN EDU/149/2015 de 26 de febrero.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
33.350.898	GONÇALVEZ AGEITOS, ANTIA	Alegación <u>Desestimada</u> : la publicación ya había sido baremada con 0,001 puntos de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Recursos Humanos.
71.894.295	GONZALEZ ARANDA, IRENE	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente en las especialidades de Matemáticas y Física y Química. Desestimada: conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.
71.626.345	GONZALEZ BUELGA, MARIA TERESA	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1b) del baremo de méritos relativo a suficiencia investigadora ha sido revisada y modificada.
71.279.560	GONZALEZ CAMARA, RAQUEL	Alegación <u>Estimada parcialmente</u>
45.422.376	GONZALEZ GARCIA, ESTEBAN	Alegación <u>Estimada</u> : Su baremación del apartado A (experiencia docente) ha sido revisada
34.994.007	GONZALEZ MARTINEZ, GONZALO	Alegación <u>Estimada</u> . Su puntuación en el apartado C.1.b) ha sido revisada
22.258.660	GONZALEZ PARTIDA, ELENA	Alegación <u>Desestimada</u> . Los méritos computados cuentan hasta 26.03.2015. Los posteriores no cuentan
10.198.186	GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTOR JOSE	Alegación <u>Desestimada</u> . No incluido en listas de mantenimiento de vehículos por no cumplir el apartado 2.2 de la convocatoria, pero sí incluido en las especialidades 0591-227, 0590-107, 0590-006 y 0590-019.
7.878.143	GONZALEZ SANCHEZ, M DE LOS ANGELES	Alegación <u>Estimada</u> . Los méritos están corregidos de acuerdo con los meses de verano de la hoja de servicios.
70.254.554	GRADO LOPEZ, JULIA DE	Alegación <u>Desestimada</u> . Títulos de idiomas sólo válidas Escuelas Oficiales de Idiomas (según apartado del baremo C1j)
7.977.652	HERNANDEZ GONZALEZ,OLGA	Alegación <u>Estimada</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 270 horas. Estimada: el apartado C-2c) del baremo de méritos relativo a publicaciones ha sido revisada y modificada a 0,001 puntos.
22.007.231	HERNANDEZ HERNANDEZ, RICARDO	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : Subsanadas fotocopias compulsadas de toda la documentación. Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada, se le tiene en cuenta solo la experiencia docente reglada.
70.816.659	HERNANDEZ JIMENEZ, LUCIA PILAR	Alegación <u>Estimada</u> - La reclamación en el apartado C
70.887.367	HERNANDEZ LORENZO, MARIA DEL PILAR	Alegación <u>Estimada</u> : se admite la reclamación respecto a los apartados C.1.b. y C.2.a.
7.857.455	HERRERO HERNANDEZ , ANTONIO	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : C-2a ( No se han baremado cursos por no ser de la Admón educativa, ni reconocidos por la Admón Publica, ni sello de inscripción en el registro general de formación permanente del profesorado o no constar la firma del Rector o del Vicerrector según art 21 ORDEN de 20 octubre de 2011 ( BOE 28/10/11). C-1b y C-1c , ORDEN EDU/149/2015 de 26 de febrero, no serán valorados aquellas titulaciones que sean consideradas como necesarias para la obtención de un título superior
70.249.912	HERRERO HERRANZ, ABEL	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1 g) del baremo de méritos relativo a Matrículas de Honor ha sido revisada y modificada a 2 M.H. En el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 740 horas.
70.249.912	HERRERO HERRANZ, ABEL	Alegación <u>Estimada</u> : Título de Universidad de Comillas

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
76.962.702	HEVIA MIYAR, SANDRA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Desestimada la alegación conforme a lo establecido en el apartado C1 j) de la convocatoria la titulación aportada por el aspirante no cumple los requisitos requeridos para la baremación del certificado C1 al no estar expedido por una escuela oficial de idiomas. Estimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos que ha sido revisada y rectificada.
71.881.556	HOYO GONZALEZ, MARIA DEL PILAR DEL	Alegación <u>Estimada</u> apartado C1b Máster Universitario
71.263.815	IBEAS MARTIN, ELVIRA	Alegación <u>Desestimada</u> : En el proceso de baremación de 2010 no se le baremó por ninguna de las especialidades en las que solicita la baremación ahora. La opción simplificada de baremación es para las especialidades objeto de baremación según establece el apartado 3.1. Las especialidades en las que fue baremado aún siguen vigentes.
70.885.808	JABLONSKI GARCIA , JERONIMO	Alegación <u>Desestimada</u> . No se computan los méritos como monitor de tiempo libre.
7.978.778	JIMENEZ BAUTISTA, MERCEDES	Corregido el 2º apellido que figura incorrecto en listados de opositores y baremación
75.551.563	JIMENEZ MANTIN, CLEOFE	Alegación <u>Desestimada</u> : Conforme a lo establecido en el apartado 2.1 g) de la convocatoria únicamente los aspirantes que ya estuvieran en los listados definitivos de baremación derivados de los procesos convocados en 2008 (Orden EDU/561/2008, de 7 de abril) y en 2010 (Orden EDU/495/2010, de 15 de abril) podían cumplir el requisito con la presentación a la realización de la primera prueba en los procedimientos selectivos de ingreso convocados antes del 1 de julio de 2015 por otras Administraciones educativas. La reclamante no formaba parte de los listados mencionados y, por tanto, debía presentarse a la primera prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado en Castilla y León.
70.809.295	JUAN BLAZQUEZ, MARTA LUCIA DE	Estimada Parcialmente: el apartado C-1 i) del baremo de méritos relativo a títulos de segundo ciclo ha sido revisada y modificada a 1 título. Solicita se le tengan en cuenta 24 meses experiencia en la privada por Matemáticas (Estimado). Desestimada: según lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Física y Química.
18.046.629	LISA SANTAMARIA, PATRICIA	Alegación <u>Desestimada</u> . El mes o fracción superior a 15 días tiene que ser de una especialidad.
9.415.212	LOPEZ ALVAREZ, BERTA AURORA	Alegación <u>Desestimada</u> : la baremación se realiza para la especialidad principal solicitada, por lo que no se barema el título de Ingeniero Técnico al haber sido necesario para la obtención del título de Ingeniero que se considera requisito específico para acceder a la especialidad de Biología y Geología.
71.935.010	LOPEZ CABALLERO, MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> : No ha subsanado la titulación, puesto que para la especialidad 008 Biología y Geología, y de conformidad con la Orden EDU/149/2015, de 26 de febrero, no contempla Ingeniería Técnica para esa especialidad.
71.447.855	LOPEZ RODRIGUEZ, ESTHER	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Solo es baremada en la especialidad 0590 018. En las especialidades del cuerpo 0591 no cumple titulación necesaria para estar en listas de esas especialidades, pudiéndose, sin embargo, presentar a la oposición al tener titulación equivalente, sólo a efectos de presentarse. Se barema el expediente académico (1 punto), el máster universitario (1 punto), los cursos de formación (801 horas=máximo). Revisado apartado A (experiencia docente). Los 0,005 puntos de premios Cuerpos de Artes Plásticas, no puntúa; solo puntúa para 0595 y 0596
25.476.345	LOPEZ SANCHEZ, SUSANA	Alegación <u>Estimada</u> : Aporta nombramiento en especialidad de Biología y le cambia baremo, seis meses se añaden de otra especialidad a Biología
71.419.892	LUIS SANTOS, BEATRIZ	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado C del baremo de méritos ha sido revisada y rectificada. Revisada baremación apartado A



DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
70.918.010	MACZ POP, GLENDA AMELIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : Estimada: el apartado C-1a) del baremo de méritos relativo a nota media del título ha sido revisada y modificada a 6,70. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente.
44.913.010	MALDONADO BARBON, DANIEL	Alegación <u>Desestimada</u> : No subsana titulación para la especialidad 209. en el proceso de baremación de 2010 no se le baremó por ninguna de las especialidades en las que solicita la baremación ahora. La opción simplificada de baremación es para las especialidades objeto de baremación según establece el apartado 3.1. Las especialidades en las que fue baremado aún siguen vigentes.
9.734.690	MANZANAL ALONSO, M <sup>a</sup> SOFIA	Alegación <u>Estimada</u> : revisada experiencia
71.127.235	MARCOS ARIAS , MARIA FLOR	Alegación <u>Desestimada</u> :la titulación para el ejercicio de la profesion académica que alega , no se estima, según anexo IV ORDEN EDU/149/2015
12.405.504	MARCOS CONDE, ALBERTO	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : 1- El apartado C-1a) del baremo relativo a la nota media del expediente ha sido revisado y estimado. 2- El apartado C-1i) del baremo relativo a otros títulos ha sido revisado y estimado. 3- El apartado C-1g) del baremo relativo a matriculas de honor ha sido revisado y estimado. 4- El apartado C-1 j) sólo computan los certificados de la EOI, luego se desestima.
9.810.664	MARCOS GONZALEZ, IRENE	Alegación <u>Estimada</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación, especialidad 001, ha sido revisada Desestimada: en las especialidades 008, 102, 012 y 215, son conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL. No se computan los cursos no convocados por Administraciones Educativas.
9.755.484	MARCOS MARQUEZ, JORGE SALVADOR	Alegación <u>Desestimada</u> : Su puntuación en el apartado C ha sido revisada baremada correctamente
70.885.251	MARCOS MORENO, JOSE CARLOS	Alegación <u>Desestimada</u> . No se admiten los meritos como monitor de tiempo libre
3.471.506	MARCOS VELASCO, TEODORO	Alegación <u>Estimada</u> : Subsana la titulación para las especialidades del cuerpo 0590 0591 (especialidad 229)
12.775.992	MARTIN ALVAREZ, DAVID	Alegación <u>Desestimada</u> . No incluido en listas de mantenimiento de vehículos por no cumplir el apartado 2.2 de la convocatoria, pero sí incluido en las especialidades 0591-227, 0590-107 y 0590-019.
12.399.156	MARTIN DE PABLOS, ANA MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Master no homologado, ni cumple normativa. Diplomatura de Magisterio ya valorada anteriormente.
12.754.673	MARTIN FERNANDEZ, LUIS FELIX	Alegación <u>Estimada</u> , revisada baremación en el apartado A, la especialidad 026 corresponde a la 211
78.879.980	MARTIN GARCIA, MARIA VICTORIA	Alegación <u>Estimada</u> : Subsana titulación para las especialidades del Cuerpo 0590
9.349.944	MARTIN PACHO, PABLO	Alegación <u>Estimada</u> : la nota del expediente (créditos) de conformidad con el apartado C-1a). No subsana la acreditación como colaborador honorífico, ya que de conformidad con el apartado C-2b) de la Orden sólo serán cursos o actividades en calidad de director, coordinador, ponente...etc.
71.456.846	MARTINEZ GUTIERREZ, GUILLERMO	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL.



DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
12.744.309	MARTINEZ MALDONADO, MARIA SOLEDAD	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Se barema en la licenciatura de ciencias del trabajo como requisito para interinidad en Economía, pero se entiende la nota media de expediente de 5 (baremado con 1 punto) al no haberlo presentado en su momento. No se puede aportar nueva documentación en el proceso de alegaciones. Título de Graduado Social no baremado al servir de acceso para la licenciatura.
71.422.574	MARTINEZ MARAÑA, EDUARDO	Alegación <u>Estimada</u> . Se cuentan los servicios como auxiliar de conversación
6.253.932	MARTINEZ SERNA, ANTONIO	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : Subsana titulación para las especialidades 227 y 107. No subsana para la 209
71.431.926	MELCON FERNANDEZ, NOEMI	Alegación <u>Estimada</u> : los requisitos específicos para el acceso a las especialidades de Matemáticas y Física y Química han sido revisados.
3.464.475	MIGUEL GARCIA, RICARDO DE	Alegación <u>Estimada</u> : anexo IV " TITULACIONES ..." de la ORDEN EDU/149/2015
3.453.849	MIGUEL MANJON, M.CARMEN DE	Alegación <u>Estimada</u> : C-1j ( tecnico superior en FP). DESESTIMADA. Desestimada en el apartado A. Los meritos estaban bien computados.
71.425.720	MOLAGUERO TAPIA, MARTA	Alegación <u>Desestimada</u> : Comprobados todos los méritos del apartado C. No subsana título para la especialidad de Física y Química.
71.925.671	MONGE ARAMBURU, SANDRA	Alegación <u>Desestimada</u> . Bien baremada en las especialidades correspondiente. No valorado el certificado de idiomas al no tener superado el tercer curso.
76.128.632	MONTERO PEREZ, LUCIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : los cursos para los que se solicita revisión de la puntuación del apartado C.2.a) habían sido estimados en la baremación provisional.
71.936.503	MONTES ESPINOSA, JORGE	Alegación <u>Desestimada</u> . Apartado C baremado correctamente. Apartado C2a bien baremado obteniendo la máxima puntuación en dicho apartado con 4 puntos.
70.053.830	MORENO DE REDROJO ARLANDIS, ALBERTO	Desestimada. Ya están valorados todos los cursos en el apartado C2a) con 540 horas de formación.
71.117.933	MUCIENTES HERRERO, ROCIO	Alegación <u>Estimada</u> . Apartado C2a valorado con 1176 horas con máximo de 4 puntos. B1 sólo válido de Escuela de Idiomas.
9.774.196	MUÑIZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN	Alegación <u>Desestimada</u> : no conforme a lo establecido en el anexo IV y V referente a las especialidades de Física y Química, Analisis y Química Industrial y Operaciones de Procesos, según Instrucción de abril de 2015 de la dirección General de Recursos Humanos. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación, no se computan los no convocados por Administraciones Educativas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente.
3.471.094	MUÑOZ DE FRUTOS, MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> : el C-2a, C-2b ,C-2c . Y en cuanto al El-C-1: según ORDEN EDU /149/2015 " son serán valoradas aquellas titulaciones que sean consideradas como necesarias para la obtención de un título superior"
71.265.717	NEILA MEDIAVILLA, ESTHER	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Matemáticas.
76.108.300	NUÑEZ PANIAGUA, Mª ROSARIO	Alegación <u>Estimada</u> : Se estima la reclamación y se corrige la puntuación de la persona a la que se refiere.
45.569.598	OLMOS BALLESTA, Mª DE LAS NIEVES	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> . El apartado C-1a) del baremo de méritos relativo a nota media ha sido revisado y admitido, El apartado C-1g) del baremo de meritos relativo a matrícula de honor ha sido revisado y admitido. El apartado C-1j) del baremo de méritos relativo a enseñanzas de E.O.I. no ha sido admitido el B2 de inglés y valenciano. Ha subsanado titulación para estar en las especialidades 209 y 119
34.259.078	OTERO DARRIBA, MARCOS	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL. No se computan los cursos no convocados por Administraciones Educativas.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
71.281.650	PALACIOS CALVO, FELIPE	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Estimada la alegación referente al punto C1 a) de nota media de la titulación. Estimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos que ha sido revisada y rectificadas. Desestimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
28.970.719	PANIAGUA MARCOS, CARLOS	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : el apartado C-1 g) del baremo de méritos relativo a Matrículas de Honor ha sido revisada y modificada a 8 M.H. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 b) del baremo. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 c) del baremo.
12.402.681	PASCUA VILLULLAS, BENJAMIN	Alegación <u>Desestimada</u> : No subsana titulación para la especialidad 209
16.795.013	PASCUAL PEREZ, JESUS	Alegación <u>Estimada</u> : alegación del apartado C-2a) por cursos y seminarios
9.781.610	PEÑA VEGA, DANIEL ANTONIO	Alegación <u>estimada</u> . Se corrigió la puntuación.
71.341.609	PEREZ BARRERA, ABRAHAM	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : Su puntuación en el apartado B del baremo de méritos ha sido revisada y no estimada por corresponder la nota de la oposición a especialidad no baremada en 2015. Corregido de oficio puntuación B1 escuela oficial de Idiomas. Su puntuación en el apartado C del baremo de méritos ha sido revisada
71.018.133	PEREZ BARTOLOME, JAVIER	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> . Alegación estimada en el apartado A. Los servicios estaban mal computados. estimada el aptdo C-1g . parcialmente estimada el aptdo C-2a. desestimada el aptdo C1-a nota expediente. desestimada C-1j no se consideran aquellas titulaciones que han servido para adquirir un título superior.
71.015.474	PEREZ PRIETO, SONIA	Alegación <u>Desestimada</u> . Los servicios están bien computados según la hoja de servicios.
8.873.217	PEREZ REYES, PEDRO LUIS	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : el apartado C-1 i) del baremo de méritos relativo a títulos de segundo ciclo ha sido revisada y modificada a 2 títulos. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 b) del baremo y de acuerdo a las instrucciones de la Dirección General competente. Desestimada: conforme a lo establecido en el anexo IV y V referente a titulaciones.
71.017.676	PERNIA MARTIN, M. LUISA	Alegación <u>Desestimada</u> : la alegación perteneciente a las titulaciones requeridas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: especialidades 006, 007 y 102 al no acreditar el supuesto conducente a titulaciones superiores de su primer ciclo.
9.307.455	PLAZA MENDOZA, SUSANA	Alegación <u>Desestimada</u> . Títulos de idiomas sólo válidas Escuelas Oficiales de Idiomas (según apartado del baremo C1j). Nota baremable la del expediente académico -sin contar proyecto final de carrera según C1a de la convocatoria) tiene una puntuación de 1,095 o 5,666 por lo que la puntuación baremada es correcta.
11.083.582	PRIETO SANCHEZ, BELINDA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . Máster no valorado por no ser título oficial ni homologado. Título de Técnico Superior no valorado por no aportar título de bachiller exigido en la convocatoria (apartado C1j). Estimada nueva baremación del apartado C2a, cursos de formación con la máxima puntuación (705 horas)
9.337.664	PUEYO RUIZ, MARIA ELENA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Desestimada la alegación conforme a lo establecido en el apartado C1 b) de la convocatoria, el master presentado no es un Título Oficial de Master. Estimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos que ha sido revisada y rectificadas. Desestimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
3.471.274	QUEVEDO ARRANZ, RAQUEL	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Biología y Geología.
10.085.255	QUINDOS GUERRERO, ANASTASIO	Alegación <u>Desestimada</u> : No subsana titulación para la especialidad 209
16.809.395	RAMON JIMENEZ, BEATRIZ	Alegación <u>Desestimada</u> . Los servicios están contados con la hoja de servicios presentada inicialmente.
9.799.029	RAMOS CASTRO, ANGELINA	Alegación <u>Estimada</u> : Corregida experiencia docente 0590(117) 6 meses añadidos.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
70.880.187	RAMOS GARCIA, CESAR	Alegación <u>Desestimada</u> . Título de Ingeniero en Informática ya valorado como mérito de la especialidad 227 en el apartado C1i.
70.880.186	RAMOS GARCIA, VICTOR	Alegación <u>Desestimada</u> . Título de Grado valorado en las especialidades del cuerpo 0591 en el apartado C1i (grado con convalidación=0,2). Título de máster no valorado por ser título propio y no oficial.
11.800.296	REQUEJO POMAR, MARIA CRUZ	Alegación <u>Desestimada</u> , en la documentación aportada (Nombramiento) no figura la especialidad 008 (Biología y Geología) por lo que se barema en otras especialidades.
51.632.424	RIBAGORDA SIMO, MARIA DOLORES	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en la ORDEN EDU/149/2015 de 26 de febrero, referente a la especialidad de Matemáticas.
13.786.886	RINCON ORTIZ, JAVIER	Alegación <u>Desestimada</u> : no conforme a lo establecido en el anexo IV y V referente a las especialidades de Física y Química, Analisis y Química Industrial y Operaciones de Procesos, según Instrucción de abril de 2015 de la dirección General de Recursos Humanos.
11.075.825	RODRIGUEZ CEA, ANDRES	Alegación <u>Estimada</u> : experiencia docente revisada
71.448.561	RODRIGUEZ LLANOS, ESTEFANIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 185 horas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. "Técnico en dietética y nutrición" y "Pedagogía sistémica"
12.396.978	ROMAN SANTIAGO, NOELIA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : Apartado C2a se desestima. El certificado de los cursos de Universidad Pontificia no están firmadas por la autoridad educativa competente según normativa vigente. Solicita revisión experiencia en centro concertado, se suman 24 meses. Solicita revisión experiencia en centro concertado, se suman 24 meses.
11.963.209	RONCERO MARTIN, SILVIA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Estimada la alegación perteneciente a las titulaciones requeridas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: (008) Estimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos que ha sido revisada y rectificadas. Desestimada la alegación en el apartado C2 a) del baremo de méritos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
16.811.267	RUBIO PALOMAR, FATIMA	Alegación <u>Desestimada</u> . Respecto al apartado C2a sólo se valora el curso de gestión y auditorías medioambientales de 32 horas. Resto de cursos no cumplen lo exigido en el apartado C2a del baremo de convocatoria ni la firma de la autoridad educativa competente contemplado en la normativa vigente. Respecto al título de máster (C1b) no fue adjuntado en su momento y no se puede aportar nueva documentación ahora, aún así, es título propio y no oficial, por lo que tampoco podría ser valorado.
70.806.272	SAHAGUN MARTIN, JOSE PEDRO	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada
71.928.053	SALAS DE LA FUENTE, SUSANA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Física y Química. Estimada: en el apartado C-1 a) del baremo de méritos relativo a nota media del título ha sido revisada y modificada a 7,00 puntos. Estimada: en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 652 horas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1 h) del baremo. No se valorarán los estudios de primer ciclo necesarios para la obtención del título alegado para el ingreso en la Función Pública docente.
14.625.558	SALAZAR TORRES, JOSE ANTONIO	Alegación <u>Estimada</u> . Subsanada.
71.010.153	SAN ROMAN SANCHEZ, JUAN	Alegación <u>Estimada</u> : Se estima la reclamación y se corrige la puntuación de la persona a la que se refiere.
62.583.888	SANCHEZ MUÑOZ, EMILIANO	Alegación <u>Desestimada</u> : Revisado el certificado aportado del C.C. Juan XXIII de La Serrada (Ávila), no viene fecha exacta de fin de prestación de servicios, solo especifica alta desde el 22/10/2002, cursos 2002/2003, 2003/2004.
12.773.528	SANCHEZ TEMEZ, AGUSTIN	Alegación <u>Desestimada</u> . Solo se barema la Ingeniería Superior en cuerpo 0591, ya que el título exigido en el cuerpo 0590 es de titulación superior, no valorándose en ese cuerpo. Apartado A estaba bien baremado.

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
42.081.860	SANCHEZ TORRES, JUAN	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente en las especialidades de Biología y Geología.
70.888.160	SANCHON DE LA NAVA, LAURA	Alegación <u>Desestimada</u> : conforme a lo establecido en el apartado C-2 a) del baremo. Los cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación no están firmados por la autoridad educativa competente según la normativa vigente de la JCYL.
71.431.196	SANDOVAL HERNANDEZ, M <sup>a</sup> HILDA	Alegación <u>Estimada</u> : Revisada experiencia docente
49.101.629	SANTAMARIA EGUILUZ, MARTA	Alegación <u>Desestimada</u> : de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la Dirección General de Recursos Humanos, de no constar otra cosa cuando los cursos vinieran expresados en créditos, se entenderá que cada crédito equivale a diez horas.
70.873.392	SANTOS FRAILE, IRENE	Alegación <u>Estimada</u> : su puntuación en el apartado C.2.a) del baremo ha sido revisada.
12.770.125	SIERRA SERRANO, SONIA	Alegación <u>desestimada</u> : La nota de la oposición de 2010 que se ha computado es correcta.
44.825.039	SEVILLANO NISTAL, SILVA	Alegación <u>Estimada</u> : el apartado C-1a) del baremo de méritos relativo a nota media del título ha sido revisada y modificada a 2,764. Estimada: el apartado C-1b) del baremo de méritos relativo a suficiencia investigadora ha sido revisada y modificada. Estimada: el apartado C-1 g) del baremo de méritos relativo a Matrículas de Honor ha sido revisada y modificada a 9 M.H. Estimada: el apartado C-1 i) del baremo de méritos relativo a títulos de segundo ciclo ha sido revisada y modificada a 1 título.
71.510.829	SILVAN DIAZ, JUAN MANUEL	Alegación <u>Desestimada</u> . Error en propuesta de subsanación. Título de bachiller no subsanable ya que debería haberse presentado en el plazo de presentación de documentación como establece la convocatoria en el apartado C1j.
71.433.994	SOLERA SEGURA, ELENA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> : Estimada la alegación perteneciente a las titulaciones requeridas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: especialidad 106 Desestimadas las alegaciones por el apartado C-1) del baremo de méritos.1.- Las baremaciones se realizan únicamente referidas a la especialidad principal, en este caso, Biología y Geología. 2.- Los cursos no baremados no cumplen de los requisitos requeridos en el Anexo III de la convocatoria. (no válidos los organismos que los expiden).3.- Las publicaciones están baremadas acorde a los criterios de baremación de publicaciones facilitado por la Dirección General competente.
79.193.468	SORIANO MARIN, ANTONIO JESUS	Alegación <u>Estimada</u> . Su puntuación en el apartado C.1.b) Y C.1.g) ha sido revisada . No subsana la titulación para la especialidad Mantenimiento de Vehículos (209)
12.411.066	TESON YUDEGO, MARIA LUISA	Alegación <u>Desestimada</u> : no conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Biología y Geología. según Instrucción de abril de 2015 de la dirección General de Recursos Humanos Estimada: el apartado C-2c) del baremo de méritos relativo a publicaciones ha sido revisada y modificada a 0,019 puntos.
70.251.391	TORREGO MARTIN CRISTINA	Alegación <u>Estimada Parcialmente</u> : en el apartado C-2 a) del baremo cursos, seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación ha sido revisada y modificada a 110 horas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1j) del baremo. No se computan el nivel Básico(A1). Estimada: conforme a lo establecido en el anexo IV referente a las especialidades de Matemáticas y Oficina de Proyectos de Construcción.
5.678.369	TRUJILLO CALDERON, CARLOS	Alegación <u>Desestimada</u> . NO se admite baremación de méritos no alegados en la solicitud inicial del baremo. La documentación presentada como nueva en las alegaciones no se computa.
9.781.023	UGIDOS CARRERA, JOSE MANUEL	Alegación <u>Estimada</u> . Baremado en las especialidades 0590 019 y 0591 212
9.781.022	UGIDOS CARRERA, JUAN AMADO	Alegación <u>Desestimada</u> : No hay subsanación para Mantenimiento de Vehículos (209) ya que el Anexo V de la Orden 149/2015 de 26 de febrero, por la que se convoca el proceso para la constitución de lista de interinos, la titulación de Arquitecto Técnico no está contemplada.
13.132.428	VADILLO LABARGA, MARIA MILAGROS	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado A (experiencia docente) ha sido revisada

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
34.269.419	VAZQUEZ GONZALEZ, JAVIER	Alegación <u>Desestimada</u> . La alegación al título de C1 de la lengua gallega, ya que solo se admiten certificados de la E.O.I. Subsana publicación del apartado C2c) de la Orden. Corregido de oficio experiencia laboral.
71.272.143	VELASCO SASTRE, ALEJANDRO	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV y V referente a las especialidades reclamadas.
12.758.505	VELEZ RAMOS, JUAN VICENTE	Alegación <u>Estimada</u> , revisada baremación en el apartado A
52.762.351	VERA SAMPER, EVA MARIA	Alegación <u>Estimada parcialmente</u> . El valenciano no se valora en el apartado C1j. Se estiman hasta 250 horas de cursos. El resto no se ajusta a la normativa vigente. Se estiman las dos publicaciones con un valor de 0,002. (en función del número de autores y páginas publicadas).
12.388.336	VERGARA SANCHEZ, EVA MARIA	Alegación <u>Desestimada</u> . No participó en el último proceso de baremación (2008) en tecnología y conforme a lo establecido en el apartado 5.1d) sólo estaban exentos de presentar el certificado los que hubieran participado en los procesos de baremación 2008 y 2010.
3.450.002	VICENTE RODADO, M. FUENCISLA	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado C del baremo de méritos ha sido revisada y rectificada.
70.879.087	VICENTE SANCHEZ, AIDA	Alegación <u>Estimada</u> . Revisados apartados A, B y C.
9.807.881	VIDALES COLINAS, M <sup>a</sup> ANGELES	Alegación <u>Desestimada</u> el apartado C, se perdió el derecho de baremación simplificada al ser excluida de las listas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1b no se considerarán títulos posteriores al 26 marzo de 2015. Solicita revision experiencia, está bien baremado, se cuentan los tiempos por especialidad, no se suman. Desestimada
98.007.881	VIDALES COLINAS, M <sup>a</sup> ANGELES	Alegación <u>Desestimada</u> : Habiendo sido eliminada de las listas de interinos, de conformidad con punto 1, apartado 3º de la Resolución de 12 de Septiembre de 2014, la interesada debiera haber solicitado baremación ordinaria en el apartado C, así como presentarse al proceso de oposición convocado por la Resolución de 7 de Abril de 2015, para poder volver a ingresar en la lista de aspirantes a puestos de interinidad. En consecuencia, se procedió a baremar con la documentación presentada, no cabiendo la posibilidad de subsanación de la documentación al ser un error de la misma y considerándose desestimadas sus alegaciones. En relación con el Master, no presentó Título ni certificado de expedición del mismo, ni pago de las tasas, no matizándose si se trata de un Master de carácter Oficial o Título propio. Desestimado el apartado C, se perdió el derecho de baremación simplificada al ser excluida de las listas. Desestimada: conforme a lo establecido en el apartado C-1b no se considerarán títulos posteriores al 26 marzo de 2015. Solicita revision experiencia, está bien baremado, se cuentan los tiempos por especialidad, no se suman. Desestimada
53.174.402	VILARIÑO BECERRA, MARIA CRISTINA	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación en el apartado A ha sido revisada
11.919.200	VILLASANTE DIEZ, JOSE CARLOS	Alegación <u>Estimada</u> : Su puntuación del apartado A ha sido revisada. Su baremación se ha realizado según lo establecido en el Anexo III, A-1a), de la ORDEN EDU/149/2015, de 26 de febrero (BOCyL de 6/3/15)
9.369.427	VIÑUELA JIMENEZ, ROSA ELENA	Alegación <u>Desestimada</u> : Desestimada la alegación perteneciente a las titulaciones requeridas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, Anexo IV: Tecnología (019) por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
71.009.915	ZAPATERO ALFONSO, CARMEN	Alegación <u>Estimada</u> : conforme a lo establecido en el anexo IV referente a la especialidad de Matemáticas.